



Santiago de Cali, Noviembre 11 de 2020

Estudiantes

**III Sem Mercadeo y Negocios Internacionales**

**VII Sem Comunicación Social**

**IV Sem Tecnología en Desarrollo de Software**

**Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES**

**ASUNTO: PRERREQUISITOS MATRÍCULA ACADÉMICA ASIGNATURAS PRÁCTICA**

A continuación, les informamos los prerrequisitos que deben cumplir para cursar las asignaturas de PRÁCTICA:

1. Para asentar la matrícula académica de las asignaturas de PRÁCTICA, se debe haber efectuado previamente la matrícula financiera dentro de los plazos establecidos por la Institución.
2. El estudiante deberá por el Director del Programa, tener aprobado la Empresa y el alcance de la Práctica, como requisito previo a la matrícula académica de la asignatura de Práctica. Igualmente, la Empresa deberá manifestar por escrito su aprobación para el estudiante.
3. La aprobación debe quedar consignada en el formato “Aprobación matrícula asignatura Práctica”, que el estudiante debe entregar al Director de Programa y Registro Académico para poder realizar la matrícula académica de la asignatura en la plataforma Q10, anexando la carta de aprobación de la Empresa.
4. El tiempo límite para realizar la matrícula académica de esta asignatura es el establecido en el cronograma académico para adiciones y cancelaciones del respectivo período académico. Si al finalizar el tiempo límite de matrícula, el estudiante no tiene aprobada la Empresa



## CORPORACIÓN UNIVERSITARIA PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL Y SOCIAL

o el alcance, no cursa la asignatura en el correspondiente período académico y los créditos respectivos le quedan pagos pendientes por cursar hasta el cumplimiento de estos 2 requisitos.

5. Los estudiantes deben leer los siguientes documentos, publicados en la web institucional, para conocer y dar cumplimiento a lo allí reglamentado:
  - **Definiciones sobre los Proyectos de Grado, los Proyectos Integradores y las asignaturas de Práctica.**
  - **Reglamentos de Prácticas Empresariales**

Atentamente,

**María Fernanda Gallego Perafán**

Coordinadora de Registro Académico

**Corporación Universitaria para el Desarrollo Empresarial y Social CUDES**

**Institución Sujeta a Inspección y Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional**

**Institución Sujeta a Inspección y Vigilada por el Ministerio de Educación Nacional**

**Av. 6N 47-197 SANTIAGO DE CALI (VALLE DEL CAUCA) – COLOMBIA - TELÉFONO (572) 6518200 -  
3124877620**

**[www.cudes.edu.co](http://www.cudes.edu.co)**